

PARRAL. - 28 Oct 2015

DECRETO EXENTO Nº: (0.857)

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **VICTOR TRONCOSO VILLA.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **mañana del día 27 de Octubre del 2015.**-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR O MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:
Personal.
Archivo.



SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO (SOLO HONORARIOS)

TRONCOSO		VICTOR RODRIGO
Apellido Paterno	Apellido Materno	o Nombres
R.U.T	Dirección	1
R.R.P.P		R.R.P.P
Dependencia	Ui	nidad / programa
A la Señora Administrativo de acuerdo d Honorarios respectivo.	Alcaldesa de la Co con lo estipulado en mi	muna de Parral, solicito Permi contrato de Prestación de servicios
Motivo: Tramites Personal	es	
	4	2
	4	2
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del:	DIEGO HERNAN	NDEZ
SERÉ REEMPLAZADO POR	R:	
RADOR AR		
Bo Jefe Directo		Firma/Solicitante
		Jan
		Vº Bº Unidad Personal
Parral, 26/10/2015		AND DE RELACIONES
		医